

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
356	20 Oct. 1969	Decreto	Apertura establecimiento	



Comisión de Urbanización y Obras.

Vocales. Los cuatro Benicentes de Alcalde y los Concejales componentes de la Comisión de Urbanización y Obras.

Segto. - Además, y teniendo en cuenta que pueden existir algunos asuntos que requieran la asistencia a la Alcaldía de otros miembros de la Corporación, dispongo la creación de una

Comisión Especial denominada "Adjunta a la Alcaldía" Esta Comisión estará constituida en la forma siguiente:

Presidente: El Señor Alcalde

Vocales: Los Concejales Don Antonio Estapé Xicota
D. Juan Grau Gaudí y D. Ramón Valls Borau.

Dado en Granollers a diecisiete Octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Benicente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal solicitada a favor de D^{ca} Rosa M^{ca} Ramos Olleta, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de discos para gramófonos ampliación del ya existente de venta de discos

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
357	20 Oct. 1.969	Decreto	Sustituir vehiculo taxi	
358	22 Oct. 1.969	Decreto	Sustalar dos letreros	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

confeccionados y colocar un letrero de medidas 1x 0'30 m. con la inscripción "TOX" en la \varnothing Sta. Poperauza nº 1 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, ruego se conceda licencia Municipal a favor de D. José Ramón Viet Palaudarias, para sustituir su vehículo marca Seat matrícula B-101 420 dedicado al servicio público de transporte de viajeros en esta ciudad, por el vehículo marca Seat 1.500 matrícula B.414 463 de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, ruego se conceda licencia Municipal a favor de D^a Josefa Soler